



GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V.

SEGUNDA CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, la "Sociedad"), en cumplimiento de los artículos 28 fracción IV y 42 de la Ley del Mercado de Valores, en concordancia con los artículos 182, 183, 186, 187 y 191 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los artículos Trigésimo Cuarto, Trigésimo Quinto, Trigésimo Sexto y Cuadragésimo Tercero del estatuto social de la Sociedad, se convoca a sus accionistas a la celebración de la **Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en SEGUNDA CONVOCATORIA**, en virtud de no haberse celebrado en primera convocatoria por no haberse reunido el quórum previsto en los Estatutos Sociales, la cual se llevará a cabo el día **31 de mayo de 2017** a las **10:00 horas**, en **Avenida Patriotismo No. 201, Piso 4, Sala Internacional, Colonia San Pedro de los Pinos, Código Postal 03800, en la Ciudad de México**, para tratar los asuntos listados conforme al siguiente orden del día:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

ORDEN DEL DÍA

I. Discusión y, en su caso, aprobación para cancelar 6'229,027 acciones Serie B representativas del capital social de la Sociedad, adquiridas con motivo de operaciones realizadas en términos del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores, y la consecuente disminución del capital social mínimo o fijo de la Sociedad y, en su caso, modificar el texto del Artículo Sexto de los Estatutos Sociales de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

II. Designación de Delegados Especiales.

Los accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán de obtener un pase de admisión, el cual será emitido y entregado por el Secretario y/o el Prosecretario del Consejo de Administración de la Sociedad en la dirección que aquí se indica, a partir del cuarto día hábil anterior a la asamblea, en los términos siguientes:

- a. Los accionistas deberán estar registrados, ya sea en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, o bien acreditar la titularidad de acciones o certificados conforme a lo establecido en los artículos 290 y 293 de la Ley del Mercado de Valores. El registro de accionistas permanecerá cerrado desde el tercer día hábil anterior a la celebración de la Asamblea y el día de la celebración de la misma.
- b. Los accionistas deberán de proceder a depositar sus títulos de acciones, mencionados en el punto (a) anterior, en las oficinas de la Sociedad aquí señalada, o en el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o en cualquier institución de crédito nacional o extranjera, y presentar a la Sociedad la constancia de depósito correspondiente, la cual deberá emitir a favor de los accionistas, para tales efectos, la institución que mantenga dichos valores.
- c. Los accionistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o hacerse representar por la persona o personas autorizadas, mediante, formulario de poder en términos del artículo 49, párrafo III de la Ley del Mercado de Valores, o mediante cualquier otra forma de representación otorgada de acuerdo a la Ley; por lo que los accionistas deberán, en su caso, acompañar en adición a la constancia de depósito, señalada en el punto (b) anterior, el formulario de poder referido en el presente párrafo, el cual podrá solicitarse en el domicilio que se indica más adelante.

- d. Así mismo, se recuerda a las casas de bolsa y demás intermediarios financieros que, para los efectos de la obtención del pase de admisión, deberán de presentar el listado que contenga el nombre, domicilio, nacionalidad de los accionistas y número de acciones que representen, debidamente firmada por el funcionario responsable de emitir dicha lista.

Las acciones que los accionistas o sus representantes depositen ante el Secretario y/o Prosecretario del Consejo de Administración para tener derecho a asistir a la Asamblea, no se devolverán sino después de celebrada ésta, mediante la entrega del resguardo que por ellas se hubiere expedido al accionista o a su representante.

Se informa que los formularios de poder, pases de admisión y documentación soporte que servirá como base para el desahogo de los asuntos listados en la Orden del Día, estarán a disposición de los accionistas en las oficinas ubicadas en **Avenida Patriotismo No. 201, Piso 6, Colonia San Pedro de los Pinos, Código Postal 03800, en la Ciudad de México**, desde la fecha de publicación de la presente Convocatoria en el horario de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 19:00 horas en días hábiles.

Ciudad de México, a 4 de mayo de 2017



Lic. Diego Quintana Kawage
Presidente del Consejo de Administración